

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE INFORMEN SOBRE LOS AVANCES DE LAS INVESTIGACIONES RELATIVAS A LA PRESENCIA DE EX MILITARES Y GUERRILLEROS EXTRANJEROS EN EL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA PRESENCIA DE DICHS GRUPOS NO SOLO EN EL ESTADO DE JALISCO, SINO A NIVEL NACIONAL

El Suscrito, Jorge López Martín, Diputado Federal de la LXIII Legislatura integrante, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por el artículo 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente **Proposición con punto de acuerdo de Urgente u Obvia Resolución por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares del Ejecutivo del Estado de Jalisco y de la Procuraduría General de la Republica a que informen sobre los avances de las investigaciones relativas a la presencia de ex militares y guerrilleros extranjeros en el Estado de Jalisco, así como las acciones tomadas para prevenir y erradicar la presencia de dichos grupos no solo en el Estado de Jalisco, sino a nivel nacional** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Le violencia no es algo a lo que se encuentre ajena la sociedad mexicana, desde inicios del siglo XX existía una actitud violenta, en ese entonces por parte del gobierno hacia la sociedad, posteriormente eso catalizó el inicio de diversos movimientos cívicos, el más destacado fue el encabezado por Francisco I.

Madero, convirtiéndose en pugnas militares después en las que estaban al frente Venustiano Carranza, Francisco Villa, Emiliano Zapata y Álvaro Obregón.

En la década de los 30's el país empezó a experimentar cierta estabilidad en la mayoría de los temas, principalmente en el político y económico, aunque seguía existiendo una marcada tendencia a que el gobierno realizara un dominio sobre la sociedad a través de diversos medios, para la época empezaban a ser mucho más institucionales que militares, pero el ambiente de paz que debería de estar garantizado, aún se encontraba muy alejado.

Las décadas de los 60's y 70's quedaron marcadas para la historia por los ataques directos del gobierno a grupos de la sociedad, principalmente a jóvenes estudiantes, en su mayoría universitarios, que buscaban un cambio de conciencia en la sociedad e iniciar con ello una verdadera experiencia democrática en el sistema político de entonces, que estaba dominado por el tapadísimo, y la voluntad del Presidente de la Republica tenia fuerza de Ley.

La historia también deja constancia de que fue en esas décadas donde surgieron ciertos grupos antisistema, anarquistas y guerrilleros, principalmente en la zona de Guerrero, que seguían una ideología de izquierda y realizaban actividades ilícitas y violentas para conseguir sus cometidos, los nombres más sonados al respecto son Lucio Cabañas y Genaro Vázquez.

Sin embargo, estos sucesos se dan por la notoria falta del Estado en la atención a las necesidades de la localidad, lo cual no justifica en ningún momento la utilización de armas y la comisión de delitos para cumplir con los fines de su forma de pensar, pero que si son un factor que incide en la aparición de este tipo de grupos, como sucedió también en 1994 con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el Estado de Chiapas.

La presencia de grupos guerrilleros en el país no es un tema que sea desconocido, aunque en todo momento es preocupante ya que suelen llevar a cabo actividades ilícitas y violentas para lograr sus fines ideológicos, a pesar de esto y de que han surgido en ocasiones otros grupos de este tipo como la Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP); el Ejército Popular Revolucionario (EPR); el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI); el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP); Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP, 2000); Comando Jaramillista Morelense 23 de mayo (CJM, 2004), su actividad se concentra en la zona sur, específicamente en los estados de Guerrero, Morelos, Michoacán, Oaxaca y Chiapas, sin adentrarse más al interior de la República y con una actividad continua, pero con intensidad leve.

Los índices de violencia en la primera década del siglo XXI eran muy bajos, en comparación con lo sucedido en todo el siglo XX, sin embargo, con el inicio en 2006 del combate directo en contra del crimen organizado, la violencia en el país empezó a tener un matiz diferente y a aumentar su presencia por todo el territorio nacional.

El enfrentamiento al crimen organizado en todo momento se realizó con la finalidad de desmantelar los carteles de droga que existían en el país, sin embargo, con la afrenta en marcha los integrantes de dichos carteles fortalecieron su estructura reclutando a jóvenes y a personas de escasos recursos, además de hacerse de armas de uso exclusivo del ejército, y dominar ciertos territorios a través de una política de miedo y amenaza hacia la población.

Esto generó que en el sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto, la población harta de la falta de eficacia de la estrategia en materia de seguridad, tomara por sí misma la defensa de sus comunidades, como fue el caso de Michoacán y

Guerrero que destacan entre los demás, ya que éste tipo de policías comunitarias o grupos de autodefensas están presentes en diferente magnitud en por lo menos diez entidades de la República.

A pesar de que algo similar sucedió en Colombia con los grupos de Autodefensa Unidas de Colombia, hay una diferencia sustancial, ya que en ese país dichos grupos fueron creados por políticos, militares, ganaderos, empresarios y ciudadanía para combatir a la guerrilla, pero después se transformaron en otro actor dentro del negocio del narcotráfico hasta convertirse en terroristas y paramilitares.

Al momento no se cuentan con los elementos suficientes para acreditar que dichos grupos corren el mismo destino en nuestro país, a pesar de que se ha seguido de cerca e incluso ejercido la acción penal en contra de sus líderes, las investigaciones al respecto no han sido concluyentes en determinar si integrantes de los grupos de autodefensas son también parte del crimen organizado, aunque hay versiones periodísticas y de investigaciones ministeriales que dicen lo contrario.

Además, alejándonos de los vínculos que pueden o no pueden existir entre estos grupos y el crimen organizado, tampoco podemos clasificarlos como grupos guerrilleros o anarquistas, que si bien se crearon por la poca presencia de fuerzas policiales en su población, no están directamente en contra del Estado, no quieren su extinción, sino al contrario, quieren que actúe y sea eficiente para erradicar la presencia del crimen organizado.

Por ello, es preocupante que las autoridades tengan conocimiento y estén investigando la presencia de ex militares y guerrilleros extranjeros, principalmente colombianos, que apoyan las actividades de grupos delincuenciales como el Cártel

Jalisco Nueva Generación (CJNG), como lo expreso hace unas semanas el Gobernador de Jalisco Aristóteles Sandoval Díaz en entrevista de prensa.

La presencia de grupos guerrilleros en un Estado, es consecuencia de varios factores, pero como se ha explicado, históricamente en México la presencia de estos grupos se da debido a la poca atención del Estado a los problemas y necesidades de la población y su surgimiento es precisamente para lograr darse a sí mismos lo que lamentablemente el Estado no ha podido garantizarles, por lo general se da en las zonas que presentan los más altos índices de pobreza y de inseguridad; la intención no es criminalizar a dichos grupos, a pesar de que lleven a cabo delitos para lograr sus fines, sino intentar entender en todo momento él porque de su insurrección y tratar de lograr los apoyos necesarios para incentivar su reintegración a la sociedad, y la eliminación de sus actividades violentas.

Sin embargo, lo que se está concluyendo por parte del Gobernador Sandoval es una cosa totalmente distinta al surgimiento de grupos guerrilleros con el matiz que históricamente han aparecido en México, en primer lugar porque son extranjeros y la intromisión que están teniendo en el país no es menor, sin llevar a cabo una generalización criminal a los ciudadanos colombianos en México y en segundo lugar porque las labores operativas y de adiestramiento que realizan favorecen a un grupo del crimen organizado, lo que debe de considerarse de extrema urgencia atender puesto que atañe a un tema de seguridad nacional, y no a un tema de falta de atención por parte del Estado en cuanto a la satisfacción de bienes y servicios considerados como básicos, y que por ello se lleva a cabo una "sustitución" del mismo por parte de los ciudadanos que se levantan y realizan un control del territorio a través de las armas.

Por ello es que es imperante conocer los avances de las investigaciones relativas a la presencia de dichos ex militares y guerrilleros extranjeros en el

Estado de Jalisco, y cuales han sido las implicaciones que han tenido para el combate al crimen organizado, específicamente en contra de los integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), así como las acciones tomadas para prevenir y erradicar la presencia de dichos grupos no solo en el Estado de Jalisco, sino a nivel nacional, ya que como dejo dicho el Gobernador, tanto ellos como la Procuraduría General de la República tienen conocimiento de estos hechos desde hace cuatro años, por lo que es necesario saber el estado actual de dicha situación.

La seguridad nacional es un tema que debe de importarnos a todos en todo momento, ya que es un problema que afecta de forma sustancial a la tranquilidad de las familias mexicanas y que repercute lamentablemente en su desarrollo económico y social.

Por todo lo anteriormente expuesto, respetuosamente someto a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente a los Titulares del Ejecutivo del Estado de Jalisco y de la Procuraduría General de la Republica a que informen sobre los avances de las investigaciones relativas a la presencia de ex militares y guerrilleros extranjeros en el Estado de Jalisco, así como las acciones tomadas para prevenir y erradicar la presencia de dichos grupos no solo en el Estado de Jalisco, sino a nivel nacional.

Atentamente,





Dip. Jorge López Martín

Dado en el salón de sesiones de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el día del mes de junio del año 2018.